



INFORME ANUAL DEL AUDITOR EXTERNO

Señores

**Junta General de Accionistas de la Caja de Crédito de San Ignacio
Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
Presente.**

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del Caja de Crédito de San Ignacio, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (en adelante “la Caja”) que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente a los años terminados en esas fechas y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En Nuestra Opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Caja de Crédito de San Ignacio, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como el desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) y Normas Contables para Bancos Cooperativos vigentes en El Salvador, las cuales son una base distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (ver Nota 2 y Nota 20).

Bases para la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades respecto a las normas, se detallan en la sección de responsabilidades del auditor sobre la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos Auditores Independientes de la Caja y cumplimos con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA). Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para emitir nuestra opinión.

Asuntos importantes de la auditoría.

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo revisado. Estas cuestiones

fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría financiera como un todo en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no presentamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Caja no es modificada con respecto a ninguno de los asuntos importantes de auditoría descritos a continuación:

- *Reconocimiento de ingresos*

Los ingresos reconocidos durante el presente ejercicio son: intereses y comisiones cobrados por financiamientos de créditos otorgados y servicios financieros que presta al público, por la liberación de reservas (reserva de saneamiento y reserva de activos extraordinarios), intereses por inversiones financieras y otros ingresos.

- *Reconocimiento de costos de operación*

Son los costos incurridos durante el ejercicio en concepto de: intermediación financiera por financiamientos recibidos de los acreedores financieros, por servicios financieros prestados y constituciones de reservas.

- *Gastos de operación*

Son los gastos incurridos durante el ejercicio en concepto de; sueldos de personal, pagos por servicios de terceros, impuestos, contribuciones y otros.

- *Constituciones de reserva*

La Caja ha constituido la Reserva de Saneamiento correspondiente al ejercicio 2018, conforme a la categoría de riesgo, con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Responsabilidades de la administración.

La administración de la Caja, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), Normas Contables para Bancos Cooperativos vigentes en El Salvador, y las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración de la Caja, considere necesario para permitir la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales debido a fraude o error.

La administración es responsable de: preparación de los estados financieros, evaluar la capacidad de la Caja para continuar como un negocio en marcha, revelando los asuntos importantes relacionados con la administración de la Caja.

Informe sobre otros requerimientos legales.

La administración es responsable por la preparación de la información complementaria financiera, establecer el sistema de control interno, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias; relativas al cálculo del fondo patrimonial, los límites de créditos, créditos y contratos con personas relacionadas y la constitución de reservas de saneamiento, constituir inversiones y obtener financiamientos que garanticen el negocio en marcha, crear y cumplir las políticas de control interno y atender las disposiciones de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Responsabilidad del Auditor

*Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros de **Caja de Crédito de San Ignacio, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Las desviaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.*

Nuestros procedimientos de auditoría realizados para cubrir el riesgo significativo en relación a los estados financieros examinados:

- 1. Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocaciones, ya que en el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas y manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.*

3. *Realizamos pruebas de controles relativos a los ingresos, costos y gastos, reflejados en sus Estados de Resultados y las cuentas Activos, Pasivos y Patrimonio reflejadas en el Balance General.*
4. *Realizamos pruebas sustantivas totales y analíticas sobre los ingresos y los costos y gastos reflejados en el Estados de Resultados.*
5. *Realizamos un análisis comparativo de los ingresos y costos y gastos con respecto al ejercicio anterior, con el objetivo de valorar su negocio en marcha.*
6. *Realizamos confirmaciones con terceros.*
7. *Realizamos pruebas sustantivas totales y analíticas relativas a las cifras de los activos, pasivos y patrimonio reflejados en el Balance General.*
8. *Evaluamos la aplicación de las Políticas Contables y la razonabilidad de las aplicaciones contables aplicadas durante el ejercicio.*

San Salvador, 22 de enero de 2019.

